

Toledo, 11 de septiembre de 2009

Estimado Director, estimada Directora:

Me complace poder remitirte, como nos comprometimos y tan pronto como han sido aprobadas por los órganos competentes de los Ministerios de Sanidad y Política Social y de Educación, las guías de actuación en relación con la gripe A que recibirán todos los centros docentes de España.

Son dos, como puedes ver, las guías que se han preparado. Una para los centros educativos, y otra para las familias. Ambas estarán, además, alojadas en el Portal de Educación (www.educa.jccm.es) en un espacio específico para información sobre la gripe. De modo que puedan ser consultadas y descargadas por cualquier miembro de la comunidad escolar.

Sólo me queda pedirte que, como siempre, informes tanto al personal docente como al no docente del centro, a las familias y al alumnado de tu centro, del contenido de dichas guías y que puedan contar con algún ejemplar impreso a su disposición en lugares del centro bien visible y accesible.

La Consejería de Educación y Ciencia va a seguir coordinándose estrechamente con la Consejería de Salud y Bienestar Social en todo lo referido al desarrollo de las medidas de prevención y seguimiento de la enfermedad, e informando puntualmente a toda la comunidad educativa.

Agradezco tu inestimable colaboración en la difusión de esta información.

Recibe un cordial saludo.

Pedro Pablo Novillo Cicuéndez
Viceconsejero de Educación